

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE		MAHP03.03.01.P011.F001	
			VERSIÓN	004

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	30/06/2026	2. Número Consecutivo	DS	4124	367
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción.		6. Centro Gestor	4124	
7. Dirección - Organismo	Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía piso 11 Avenida. 2 Norte #10-70		8. Teléfono	6680571 - 6687776	

B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	Grueso López Daniela		10. NIT/C.C.	1.143.872.213	3
11. Dirección	Carrera 97A # 45 - 102		12. Ciudad	Santiago de cali	
13. Correo Electrónico	gruesolopezdaniela@gmail.com		14. Teléfono	3233261065	

C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Prestar los servicios Profesionales en la gestión administrativa del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción, Sexta Cuota (06)				
16. Valor de la Operación	\$ 4.805.000	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE			

D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4124.010.26.1.018-2026	18. CDP	3700028302		
		19. RPC	4500407655 - 4500421217		
20. Objeto del Contrato	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción realizando todas las actividades inherentes y necesarias que coadyuven en la iniciación, trámite, sustanciación e impulso de los procesos disciplinarios que le sean asignados por el organismo en proporción con el número de procesos en curso en la fase de instrucción con estricta sujeción a la ritualidad procesal disciplinaria, contribuyendo a la consecución de las metas fijadas en el Plan de acción del organismo, y las demás que el(la) Director(a) del Departamento Administrativo le asigne de acuerdo a la naturaleza y objeto del contrato.				
21. Valor del Contrato	\$ 28.830.000	VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL MCTE			